

LO ÚLTIMO:

Un vuelo Barcelona-París rozó el accidente en el momento del aterrizaje por un dron [leer](#)**CANARIAS**

0

EL HIERRO

El Plan Insular de Ordenación se puede consultar en internet

El Cabildo informa de que el ciudadano debe entrar en la dirección visor.grafcan.es/visorweb/, en la pestaña Contenido insular.

El Día, S/C de Tenerife 4/mar/16 06:07 Edición impresa

**0** veces compartido

PUBLICIDAD

El Plan Insular de Ordenación de El Hierro ya puede consultarse a través del visor web de Grafcan, de IDECanarias, que la empresa pone a disposición de los usuarios vía web.

Se logra a raíz del contrato suscrito entre el Cabildo de El Hierro y Grafcan (Cartográfica de Canarias, S.A) para el mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias durante el periodo 2014-2017, y tras la petición del departamento de Ordenación del Territorio del Cabildo herreño de volcar en el Sistema de Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDE Canarias) la ordenación gráfica territorial contemplada en el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (PIO).

Cabe recordar, que el Plan de Ordenación de El Hierro fue aprobado definitivamente por el decreto 307/2011, de 27 de octubre, y entró en vigor el 27 de julio de 2012, tras la publicación de la normativa íntegra en el Boletín Oficial de Canarias, siendo el primer plan insular en adaptarse a la Ley 19/2003, que aprobó las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

La información puede ser consultada a través de la dirección

<http://visor.grafcan.es/visorweb/>, dentro de la pestaña "contenido insular", y permite la visualización de las Áreas de Regulación Homogénea previstas en el PIO sobre una

<http://eldia.es/canarias/2016-03-04/9-Plan-Insular-Ordenacion-puede-consultar-internet.htm>

ortofoto de la Isla, por lo que la consulta de la ordenación que afecta a una zona concreta resulta muy intuitiva.

Para el consejero de Ordenación del Territorio de la institución herreña, Luciano Eutimio Armas Morales, con "iniciativas como esta se consigue acercar al ciudadano la regulación urbanística y territorial del suelo, formando parte del esfuerzo que se está haciendo para conseguir una mayor información y transparencia, al tiempo de que con una adecuada vigilancia, se traten de evitar las infracciones e irregularidades que dañan de forma irreversible un bien tan preciado y escaso como es el territorio".

Todo un plan que aporta grandes beneficios al ciudadano.



EL DÍA.es

@eldia

Me gusta 198 439

Seguir 611

Alertas en rss

radio EL DÍA
EL DÍA tv